

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EXPRESO TURISMO
DEL NORTE "QUIBATUL" C.A.**

En la ciudad de Ibarra a las 15H00 del día 14 de marzo del 2013, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avda. Eugenio Espejo y Teodoro Gómez, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Expreso Turismo del Norte QUIBATUL C.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

Andrés Israel Guerrero Cazar, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; César Rafael Arroyo Benítez por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Edgar Patricio Vásquez Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Luis Alberto Yépez Farinango por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de 30,00; Segundo Arsecio Coral Chamorro, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Wilman Tarquino Farinango Ipiales, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Jorge Hipólito Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Fabián Ulpiano López Rosero, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y también en calidad de Presidente de la compañía; Luis Fernando Poso Yépez, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Héctor Germánico Terán Játiva, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Miguel Angel Collaguazo Tituaña, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; José Lisandro Ruiz Arias, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Marco Polo Guerrón, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Angel Oswaldo Ruiz Ruiz, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Vicente Augusto Aceldo Vaca, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Luis Enrique Aguirre Beltrán, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Leonidas Liborio León Jaramillo, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; y en su calidad de gerente-secretario Ad-hoc de la compañía; Johnny Marcelo Garzón Bedoya, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Jorge Efrén Domínguez Ávila por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Ramiro Gustavo Barrera Mejía, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y en su calidad de comisario; Julio Miguel Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Galo René Lomas Navarrete, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Galo Eduardo Hidalgo Vallejos, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00, y en su calidad de comisario de la compañía; Mario Xavier Rodríguez Reyes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$30,00; José Elías Guerrero

Fuentes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Freddy Joaquín Paredes Vega, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Miguel Ignacio Estévez Cervantes, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; Wilver Armando Enríquez Guevara, por sus propios derechos y como propietario de una acción ordinaria y nominativa de \$ 30,00; preside la sesión el señor Fabián Ulpiano López Rosero, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario ad-hoc el señor Liborio León.

El señor presidente pide al secretario dar lectura de la Convocatoria la misma que fue publicada en el diario "El Norte", con fecha sábado 02 de marzo de 2013, en la página Nro. 15, y dice así:

CONVOCATORIA

Se convoca con el carácter de urgente y obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía de Transportes EXPRESO TURISMO DEL NORTE "QUIBATUL" C.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Jueves 14 de marzo del 2013, a las tres de la tarde (15H00 horas) en la sala de Juntas de la Sede Social ubicada en la Av. Eugenio Espejo y Av. Teodoro Gómez de la Torre Nro. 6-52 de la ciudad de Ibarra, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la Junta.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.
- 4.- Informes de los señores: Presidente, Gerente y Comisarios.
- 5.- Posesión de la Nueva Directiva.
- 6.- Clausura de la Junta General de Accionistas.

Se pide asistencia puntual y obligatoria de los señores comisarios.

Atentamente,

Sr. Ulpiano López Rosero
PRESIDENTE

Sr. Liborio León Jaramillo
GERENTE

Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la junta el orden del día propuesto en la convocatoria; el señor Ramiro Barrera mociona que se aprueba el orden del día; el señor Julio Hidalgo apoya la moción presentada; la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que comprenden el 90.32% del capital suscrito y pagado.

La Junta procede a tratar el orden del día:

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El señor presidente pide por secretaría constatar el quórum, quién informa que los accionistas presentes representan el 90.32% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo tanto existe el quórum reglamentario.

Con la inasistencia de los señores: Humberto López, Segundo Arias Rosero y Alejandro Siguenza.

El señor Humberto López envía una comunicación pidiendo se le disculpe por no asistir a la Junta por asuntos de salud.

El señor Segundo Arias envía un oficio pidiendo disculpas por no poder asistir a la Junta por estar en un estado delicado de salud.

El Sr. Siguenza de igual manera envía una comunicación solicitando se le Disculpe por no asistir a la Junta por un compromiso social.

El señor Presidente toma la palabra y pide a la Asamblea se manifieste ante las peticiones de los señores: Humberto López, Segundo Arias y Alejandro Siguenza, y pone a consideración de la Junta quienes por unanimidad aceptan la moción presentada.

2.- INSTALACION DE LA JUNTA

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que existe el quórum necesario por lo que inmediatamente instala la Junta y da paso al tercer punto.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

La Sra. Contadora conjuntamente con el señor Liborio León Gerente de la empresa presentan el Balance Económico del año 2012, con todos los Estados Financieros y anexos, manifestando que como resultado de las operaciones del año 2.012 hemos obtenido una pérdida de USD 4687.75.

La señora contadora informa que el valor pagado por Patente Municipal es muy elevado pero esto se debe a que se nos cobro en función a las Declaraciones del Impuesto a la Renta de 5 años atrás.

El valor de las bonificaciones esta compuesto por valores que se entregan mensualmente a los Directivos como reconocimiento a sus labores realizadas y por gastos en lo que se incurre por movilizaciones a la ciudad de Quito para realizar trámites de la empresa.

También aclara que el Subsidio entregado por el gobierno a los sectores vulnerables del país en este caso al transporte no se lo debe tomar en cuenta para la Declaración del Impuesto a la Renta por cuanto no hay facturas o documentos que sustenten el ingreso.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Informe Económico de la compañía; el señor Miguel Hidalgo lanza a moción que se apruebe el Balance Económico, el señor Patricio Vásquez, apoya la moción presentada.

Los accionistas por unanimidad aprueban Los Estados Financieros del año 2.012, con la abstención del señor Liborio León Gerente de la empresa.

4.- INFORMES DE LOS SEÑORES: PRESIDENTE, GERENTE, COMISARIOS.

El señor **PRESIDENTE** da lectura a su informe en el que da a conocer las labores realizadas durante el año 2012.

A continuación el señor **GERENTE** Sr. Liborio León da lectura de su informe.

Seguidamente los **COMISARIOS** señores Galo Hidalgo y Ramiro Barrera dan lectura a su informe.

Los informes de Presidencia, Gerencia y de Comisarios se ponen a consideración de la Junta, quienes por unanimidad aprueban dichos informes.

5.- POSESION DE LA NUEVA DIRECTIVA

Para la toma de la promesa al señor Presidente la Junta delega al señor Jorge Terán, el mismo que procede a realizar la función encomendada.

El señor Presidente procede a tomar la Promesa a los señores: Gerente y Comisarios de la Compañía, los mismos que prometen cumplir a cabalidad las funciones a ellos encomendadas.

El señor Presidente procede a dar un receso para la redacción del acta respectiva.

6.- CLAUSURA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Luego del receso se reinstala la Junta General para dar lectura del Acta la misma que es puesta a consideración de los señores accionistas; el señor Rafael Arroyo mociona que se apruebe la moción presentada; el señor Jorge Dominguez apoya la moción presentada, la junta por unanimidad apoya la moción.

Sin tener nada más que tratar el señor Presidente procede a clausurar la Junta siendo las 17h20 minutos.

Para constancia firman los señores Presidente, Gerente secretario-Ad-hoc y los comisarios.



Sr. Ulpiano López Rosero
PRESIDENTE



Sr. Liborio León Jacamillo
GERENTE-SECRETARIO



Arq. Galo Hidalgo
COMISARIO



Sr. Ramiro Barrera
COMISARIO

